

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATOS

Administrador. — V. M. SALAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 16 DE ABRIL DE 1904

Nº 911

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C^o

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

COLABORACION

Viaje político á Nicaragua

Pasión y muerte de un patriota

Pérdida de la inocencia de un Santo

(EL DEMÓCRATA LIBRE Nº 2)

Don Juan Teófilo Miranda solicitó del Gobernador de Heredia que lo desterrara, eso en la época del terror, y no se lo concedieron. ¡Pobrecito don Juan Teófilo! A don Juan Teófilo era necesario someterlo al tormento.

Tres veces tendido en la zorra para apalearlo. Mantenido por cuatro soldados. ¡Pobrecito don Juan Teófilo! Dos oficiales, revolver en mano, ¡qué bárbaros! espada al cinto, ¡salvajes! ante el centinela que se mantenía bala en boca ¡qué horror! le registraron el vestido ¡qué atrocidad! y las tablas en que dormía como un santo ermitaño y además le pegaron de golpes, le escupieron la cara, le pellizcaron la nariz, le hicieron cosquillas y por fin le hicieron muecas. ¡Pobrecito don Juan Teófilo!

Lo de las muecas le hizo pensar en el suicidio, pero le habían quitado la loza con el nombre de la que comió la... de unirse á don Juan T. ¡Pobrecito don Juan Teófilo! le quitaron los recuerdos y regalos de boda, (pero hombre si esto da ganas de llorar) los tenedores, los cubiertos, cucharas de plata ¡carambas! y hasta un gatito que le habían regalado para que no se mamara el dedo cuando era chiquito, y como le quitaron todo eso no pudo suicidarse. ¡Pobrecito don Juan Teófilo!

Entonces el pobrecito de don Juan Teófilo, como no podía cortarse las arterias del cuello de un golpe, acordó morir de hambre, (pero si este don Juan Teófilo padeció más que Jesucristo) y como lo acordó lo hizo, pero desgraciadamente no se murió, porque siguió comiendo y solo se acordaba de suicidarse cuando pensaba en los tenedores que le habían quitado y las muecas que le habían hecho. ¡Pobrecito don Juan Teófilo!

A los 38 años (fueron días, pero un día se hace como un año cuando uno está en poder de los verdugos) lo soltaron, con la condición de que dejara el retrato ó de no irse á presentar al Cuartel cada dos días; como no se había retratado, tuvo que presentarse en la guarida de sus verdugos.

Dice don Juan Teófilo en su auto-biografía (Demócrata Libre, año I, número 2. Heredia, marzo 9 de 1904. Serie 1ª) "Yo, que creí extinguidos en la humanidad los sentimientos de feroz salvajismo de que nos habla la historia de los mahometanos de Francia y de Roma [debe estar equivocado el autor

en esa parte, los mahometanos no son de Francia ni de Roma, pero podemos nosotros ser los equivocados y adelante] jamás había pensado en matar una gallina" (¿qué tendrán que ver los mahometanos de Francia con que don Juan Teófilo mató ó no mató gallinas?) Pero cuando salió del calabozo el que conoce la historia de los mahometanos de Roma y de Francia y que no ha matado gallinas pensó en matar en los campos de batalla, degollar verdugos y ensartar en la balloneta á todos los civilistas.

Don Juan Teófilo perdió en el calabozo su inocencia. ¡Pobrecito don Juan Teófilo! No sólo perdió los tenedores, los regalos de boda, las cucharas de plata y la loza, sino que también perdió la inocencia. ¡Esos oficiales!... Estaría el Coronel Calvo de Comandante del Cuartel de Heredia.

* * *

Se metió en un bolsillo 500 pesos después de haber perdido la inocencia, y se fué á Nicaragua en busca de armas, dinero, pertrechos de guerra y cuanto se necesitaba para la lucha.

"Le fué simpática mi presencia al valiente mandatario", dice San Juan Teófilo Miranda, en el Año Cristiano, 1ª serie, número 2. No sabría Zelaya que ya había perdido la inocencia ó es que á Zelaya no le importaba lo que había perdido el Santo en el calabozo y por eso le fué simpático.

Todo se lo concedió Zelaya. Y don Juan Teófilo llamó por un cable á Nueva York al doctor Flores. Ahí está él que no lo dejará mentir, pero el doctor Flores no entendió y no llegó á Nicaragua, pero Zelaya entiende mucho de letra menuda y le manifestó á don Juan Teófilo que había necesidad de traer unas cartas á Costa Rica en que se hablara de las buenas intenciones de aquel Gobierno en favor de los patriotas.

En una reunión de los ticos á la cual esistió Zelaya—vean qué cosas hace don Juan Teófilo, sacó á Zelaya de su casa y lo hizo asistir á una reunión de los ticos. Juan B. Jiménez tomó la palabra é hizo observaciones sobre los peligros que corría cualquiera en traer esos papeles. Pero don Juan Teófilo es un caliente desde que perdió aquello en el calabozo y se vino.—Aquí en Puntarenas lo registraron todo, pero él ya había botado las cartas al profundo del mar. ¡Qué talento el de don Juan!

Elas Sánchez lo salvó porque él fué el que le dijo que botara las cartas, y vean lo milagroso que es don Juan Teófilo, que habiendo botado las cartas á las profundidades del mar, una para don Víctor J. Gócher llegó á poder de su dueño treinta días después de la llegada de don Juan Teófilo al país, y ya leída por Iglesias.

Don Juan Teófilo pide perdón por su auto-biografía pero él tuv

que publicarla porque lo han tratado de *esbirro*. Así es la ingratitude humana; después de haberle quitado las cucharas de plata, los regalos de boda, la loza y la inocencia, y de haberle puesto un cablegrama al doctor Flores, después de haber corrido tantos peligros lo llaman *esbirro*. ¡Oh perversidad del corazón humano! ¡Oh temeridad de las lenguas de los malcriados! y ¡Oh poder de la verdad!

El Lic. Villalobos dice que hace tiempos ha oído eso de lo de *esbirro* de don Juan Teófilo y al oír esta contestación de don Albino, se indignó y dijo: "Pues bien, solo los malhechores son bandidos, y a mi no me digan que hay tal culebra de pelo, porque si es preciso demostraré que todo cuerpo sumergido en el agua sale mojado y que el cuadrado construido sobre los catetos tiene los cuatro lados iguales" y don Juan Teófilo, gran jugador, termina su Viaje político á Nicaragua diciendo que "juguemos limpio". Bueno, juguemos don Juan, pero no será con usted: todo ese zartal de mentiras que usted publica no hacen más que ponerlo á usted de relieve. Rídale á Elías una constancia de que todo eso que usted dice es cierto y entonces usted es un Santo. No mienta, don Juan Teófilo, el malcriado ese de quien usted habla es el país entero que le dice á usted lo que usted es.

TOSÉ CHANCHOS, ZELAYA.

CAMPO NEUTRAL

CARTA ABIERTA

(Continúa.)

Sr. don Abraham Madrigal

P.

Estando hospedado en el Hotel Imperial, allá por el mes de junio del año último, tuve un almuerzo con varios caballeros, entre éstos el doctor don José María Castro Fernández y don Víctor Fernández Güell, diputados al Congreso Nacional. Como era de esperarse, aproveché aquel rato de cordialidad íntima, excitándolos á que propusieran á la Cámara una Ley que ordenase la conclusión del Ferrocarril al Pacífico y declarase, de un modo concluyente á Puntarenas, como punto terminal del referido ferrocarril.

¿Qué recursos indicaría usted para llevar á término la obra?—interrogáronme á una voz los dos representantes del pueblo.—El impuesto de teatro, que ya ha llenado su objeto, y aún el de la conchaperla, respondíles al instante. Y es que entonces, como hoy creía y sigo creyendo que el impuesto de teatro, si ha de invertirse en mejoras, estas deben de ser de aquellas que aprovechen á todo el país, como el ferrocarril al Pacífico.

Pedir, como lo deseaba el Regidor Barrías, el producto de esa renta para una obra que casi sólo interesa á Puntarenas, no habría sido justo ni equitativo, porque tal tributo lo pagan los importadores de toda la República, y no únicamente los comarcanos; y también porque al examinar el Congreso la solicitud, se habría convencido de que ya la renta había llenado todos los fines para que fué creada y quizá le habría dado otro destino.

Fué un error—lo confieso—sostener en el dictamen que el producto del impuesto de teatro estaba des-

tinado á mejoras materiales en toda la República: lo que en realidad dispuso la ley de 28 de julio de 1894 fué que, una vez hecho el teatro, se diera ₡ 50,000-00 á cada provincia y ₡ 25,000-00 á cada comarca para sus obras más importantes, y nada más. Si el Gobierno, pues, ha continuado cobrando el impuesto es porque lo ha autorizado tácitamente el Congreso al darle su aprobación unánime á la Ley de Presupuesto, que de otra manera, serían los importadores, y no las municipalidades las que podrían demandarlo, como en el caso del famoso pleito entré las Compañías de Agencias y el Ferrocarril inglés, por haber percibido como un millón de colones de más, pago hecho del teatro y del auxilio en favor de las provincias y comarcas.

Pero volviendo á la indicación que usted hace de establecer un pleito, debo recordarle que las Municipalidades no son autónomas, y, por lo mismo, ejerciendo como ejerce el Gobierno suprema inspección sobre todos los asuntos comunales, resulta una *idealidad amable* pensar que un acuerdo semejante del Ayuntamiento dejara de ser vetado por el Gobernador, y en caso de resello, que no fuese revocado por el Poder Ejecutivo.

Y voy á dar á usted las razones en que podría, con sobradísima justicia, fundarse el Ejecutivo para revocar semejante inconsulta, impolítica y desacertada medida, á saber:

1.^a Que la empresa de Vapores-correos del Golfo, es una de las principales mejoras hoy día de la comarca y recibe de 9 á 12 mil colones anuales de subvención, pagados por el Tesoro Público;

2.^a Que por cuenta del Gobierno se hizo el malecón de la Angostura, obra de vital importancia, cuyo costo fué de ₡ 5.256-55.

3.^a Que del Tesoro Nacional se ha dado ₡ 2.500-00 para la construcción del Templo de Puntarenas ₡ 500-00 para la torre del de Esparta, obras ambas de necesidad y de ornato.

4.^a Que así mismo el referido Tesoro ha pagado las siguientes sumas: a) ₡ 2,000-00 para el edificio comprado á don Santiago Federici y que hoy aun sirve de Escuela de Varones; b) ₡ 500-00 para los edificios escolares de Miramar; c) ₡ 500-00 ó más para puentes en los caminos cantonales; d) ₡ 1,000-00 para la compra de bombas á fin de obsequiarlas á pobres de Puntarenas; e) 10 á ₡ 15,000-00 importe de los terrenos que comprenden las poblaciones del distrito de Montes de Oro, donados á sus respectivos pobladores; f) ₡ 1,000-00 para la iglesia de Buenos Aires; g) ₡ 372-50 para el edificio escolar de Chomes, etc., etc.

5.^a Que además el Gobierno dió á la Junta de Educación de Puntarenas una casa de dos pisos, valorada en 4 ó ₡ 5,000-00 y los materiales de los edificios de El Cedro, materiales que valían más de ₡ 5,000-00; y

6.^a Que por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo ha dado á Puntarenas más de los ₡ 25,000-00 que señaló la ley de 28 de julio de 1894 para mejoras materiales, y por lo mismo es injusta y temeraria toda reclamación *con carácter de exigencia* á este respecto.

Ya verá Ud., pues, que no sería con una demanda como lograría el Ayuntamiento cuanto desea del Gobierno, por más que reconozca que

Al comercio

El 1.^o de abril quedó desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustín Guido

PARRAGA,

CUMPLIDO & C^{IA}.

(ANTES "ANDRES SANDOVAL")

Importadores

Exportadores

Surtido completo de abarrotes

á precios sin competencia en plaza

Acaban de Recibir:

Escobas,
Ostiones «Aguila»,
Leche condensada «Nestle»,
Maicena 'Espiga', Hilo para coser velas,
Faroles para embarcaciones, Pabilo limpio en ovillos,
Jarcia Manila, distintos gruesos, Salmón rosado 'Napoleón',
Harina Paloma en sacos de 1 y 2 @, Cuerdas para pescar de todo grueso,
Galletas finas en preciosas cajitas, Tachuelas metal amarillo,
Planchas metal amarillo de 5 libras 4 onzas cada una,
Aguarrás en galones, Remaches de cobre,
Manteca Smith, en latas de 5 libras,
Estaño para soldaduras,
Aceite de linaza,
Té, fino,

Puntarenas

Costa Rica

A Z U C A R D E L A C O L O N I A

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Unico remedio que cura siem-
pre las
fiebres palúdicas,
intermitentes, remitentes,
biliosas y la malaria en general

MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C^o — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tie-
ne el comprador derecho a la
devolución del dinero, para lo
cual están debidamente auto-
rizados los Agentes.

don Puntarenas han sido menos li-
berales todas las Administraciones
que con el resto del país.

Saca Ud. a colación los hospita-
les construidos en el puerto del A-
tlántico, para demostrar que hay
para otros y no para Puntarenas;
pero olvida usted: 1^o que los hos-
pitaless del Limón han sido hechos
por mitades con la United Fruit
C^o, siendo pagada la parte corres-
pondiente al Gobierno con el pro-
ducto del recargo de 5% a los de-
rechos arancelarios impuestos a las
mercaderías que se introducen por
Limón, PARA CONSUMO DE AQUELLA
COMARCA; y 2^o que en Puntarenas
también se construyen hospitales,
siendo pagado su importe con el
producto de los derechos de expor-
tación de maderas, y que hoy día
nuestro Hospital tiene más de
C^o 60,000 consolidados en el Teso-
ro Público, y recibe del Gobierno,
por intereses, etc. C^o 1,000 men-
suales para su sostenimiento.

(Concluirá)

F. de P. Amador.

INFORMACION

Feliz viaje

Ayer partió, con rumbo a Esta-
dos Unidos, el apreciable caballero
don Salvador Chamorro.

Con motivo de su viaje, el muy
estimable y estimado joven don
José Joaquín Jiménez lo obsequió
con un espléndido almuerzo en el
Hotel Internacional.

Muchísimos amigos, que de ve-
ras lo estiman, fueron a la estación
a despedirlo.

Parece que regresará pronto a
establecerse definitivamente en esta
ciudad, lo que desde ahora celebra-
mos.

Magnífico

El señor Presidente de la Junta
de Educación de esta ciudad, don
Serafín Saravia, que ayer regresó
del interior, trajo consigo todos los
útiles de estudio y de escritorio de
que carecía la escuela de niñas y
que la dirección había pedido a la
Junta.

Dicho se está que todo ha sido
comprado con la economía posible
y con el cuidado é interés que des-
pierta en el señor Saravia el gran-
dioso ramo de la instrucción, que
ha encontrado en él a un colabora-
dor verdaderamente inmejorable.

Social

Procedentes de la Mina Unión
están aquí don Simón Amador y su
estimable esposa doña Pacífica, que
han venido a juntarse con su gra-
ciosa Teresita y a procurar estable-
cer algún negocio por aquí.

Según estamos entendidos, Simón
hará en breve un viaje a Panamá,
a visitar a su pariente don Manuel
Amador Guerrero.

—Partió ayer para San José don
Teodomiro Acuña por tener grave
un hijo que está allá con su seño-
ra esposa. Que mejor.

—Ayer regresó de la capital Mr.
Frans Ruin, que por asuntos per-
sonales pasó allá algunos días, al
parecer bastante felices. Lo salu-
damos.

—Hoy llegó a ésta, después de
algunos meses de estadía en San
José, la simpática joven porteña
señorita María Luisa Guevara, a-
compañada de su hermano Lalo,
que fue a traerla. Sea bienvenida.

—Un tanto mal de salud ha es-
tado nuestro apreciable amigo don
Darío Zúñiga. Esperamos que me-
jorará pronto.

En espera de vapor

Desde hace algunos días tene-
mos por aquí, esperando un vapor,
que lo conduzca a la tierra de los
lagos, el empresario de la luz eléc-
trica de esta ciudad, don Santiago
Federici. Regresará en seguida.

A propósito

El vapor que debió de pasar an-
tier de Panamá para los Estados,
parece que ya no vendrá; quizás la
falta de operarios, por efectos de la
huelga, le imposibilitó la salida.

En cambio, se espera el lunes
próximo un vapor alemán que lle-
vará maderas y correspondencia.

También está anunciado que sal-
drá de Panamá un vapor de la lí-
nea el martes 19 del presente.

Lo celebramos

Por la prensa capitolina hemos
sabido que la suerte favoreció con
mil colones en el último sorteo de
la lotería, a nuestro magnífico agen-
te en San José, y excelente amigo
don Basilio Romero.

También la misma prensa parti-
cipa que a otro amigo nuestro, don
Máximo Chaves lo favoreció la
suerte con igual suma.

Quiera Dios que la noticia sea
cierta y les enviamos nuestras con-
gratulaciones.

Lo condenó el jurado

Según telegrama de La Paz,
Honduras, el jurado que conoció de
la causa instruida allá contra el ni-
caragüense don Rodolfo Portocarrero,
por el asesinato del General
Chiquirín, emitió su veredicto con-
denatorio.

El joven Patocarrero era, duran-
te la revolución del General Bonilla,
Comandante de armas de La Paz
y el Coronel Alberto Morales,
guatemalteco, capturó y dió muerte
con su propia mano, al General
Chiquirín en el río de La Paz, co-
mo a una legua de la ciudad. Este
Coronel Morales se apropió todas
las prendas de *Chiquirín* y habien-
do podido escaparse, recide hoy en
Managua mientras Portocarrero ca-
yó preso y hoy es condenado.

No sabemos qué circunstancias
arrojan contra este tanta responsa-
bilidad.

Visita oficial

El vapor Turrialba ha sido puesto
a la orden del Gobernador para
que practique la visita oficial a los
pueblos del litoral, y al efecto el
miércoles saldrá acompañado de
uno ó dos regidores, el Fiscal y el
Admor. de Correo, para Golfo
Dulce.

Viajeros

Ayer llegaron de San José, en
viaje de paseo, doña Rafaela de
Bolaños y la señorita Angelina Car-
rranza, don Juan Clarindo, don
Eulogio y don Santiago Bolaños.
Muy satisfechos y muy alegres los
hemos visto en la playa, por lo cual
los felicitamos.

Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, solo porque se ve
puede creerse que la Farmacia
Universal, de propiedad de Manuel
J. Grillo, venda sus medicinas a tan
bajo precio; pues son idénticos a
los más bajos que se consiguen en
las mejores boticas de San José.

Sin embargo, esto es más que
natural, porque este establecimien-
to todo lo importa del exterior y
no tiene que pagar flete de Ferro-
Carril en el país. Nadie podrá ven-
der más barato sin tener pérdidas
en sus artículos.

Otra garantía de esa importan-
te Farmacia es que su propietario,
que tiene más de quince años de
práctica en ese ramo, la atiende
personalmente. Nadie debiera com-
prar medicinas sin consultar antes
los precios de esta botica. Tam-
bien hay un variado surtido de per-
fumería y útiles para escritorio.

Ya llegó a la Farmacia U-
niversal el UNGUENTO PAZO, reme-
dio infalible para las almorranas,
eczema, sarpullido, empeines, co-
mesón y toda clase de enfermeda-
des cutáneas.

EL ALMACEN de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos,*
Vino Chianti, Cognac desde 42
hasta 80 colones caja, Vino de me-
sa garantizado, puro de uva, Cer-
veza Harmonia en 1/2 botellas y
enteras, y por último, el famoso
Champagne Mumm.

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Má-
laga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado-
esl con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin már-
mo; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, ar-
marios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para ofi-
cinas, etc. etc.—"Se ejecutan órdenes por encargo especial."—Precios li-
berales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

A V I S O

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de
Sastrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la For-
tuna, Sur, frente a la casa de habitación de la señora Josefa v. de Bus-
tos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto a atender con pron-
titud y esmero los trabajos que me confíen.

TEODOMIRO ACUÑA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

DR. R. ROSTRAN

—ABOGADO Y NOTARIO—

Oficina: contigua al Juzgado, frente a la Botica de Puntarenas.

Con tal motivo *La Tarde* de Managua, nuevo diario panterista, redactado por el Licenciado Felipe Naranjo Avilés, después de cuatro bravatas, nos dice que... "Macís y Morales están todavía compurgando sus penas de eternos revoltosos"....

Lo gracioso es que don Felipe Naranjo califica de *inimicus* nuestro suelto, con todo y que en él nada aseguramos. ¡Hasta dónde llega el servilismo de los aduladores del Tirano! Con todo, damos por bien empleado el regaño, que nos vino a dar la seguridad de que Macís vive aún.

ORDEN

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión celebrada el 2 de marzo último, dispuso lo siguiente:

"II...Acuerda:

1º Decláranse caducas todas las concesiones de solares hechas por la Municipalidad con anterioridad al 2 de marzo de 1902, pero sólo respecto de aquellas en las cuales aún no se hubiere edificado. En consecuencia dichos solares pueden ser pedidos graciosamente por quienes deseen construir;

2º Decláranse incursos en la multa de ₡ 50-00 fijados por la ley, a todos los que hubiesen adquirido solares después del 2 de marzo de 1902 y que no hubieren edificado dentro del año. Exitase al señor Gobernador para que haga efectiva dicha multa;

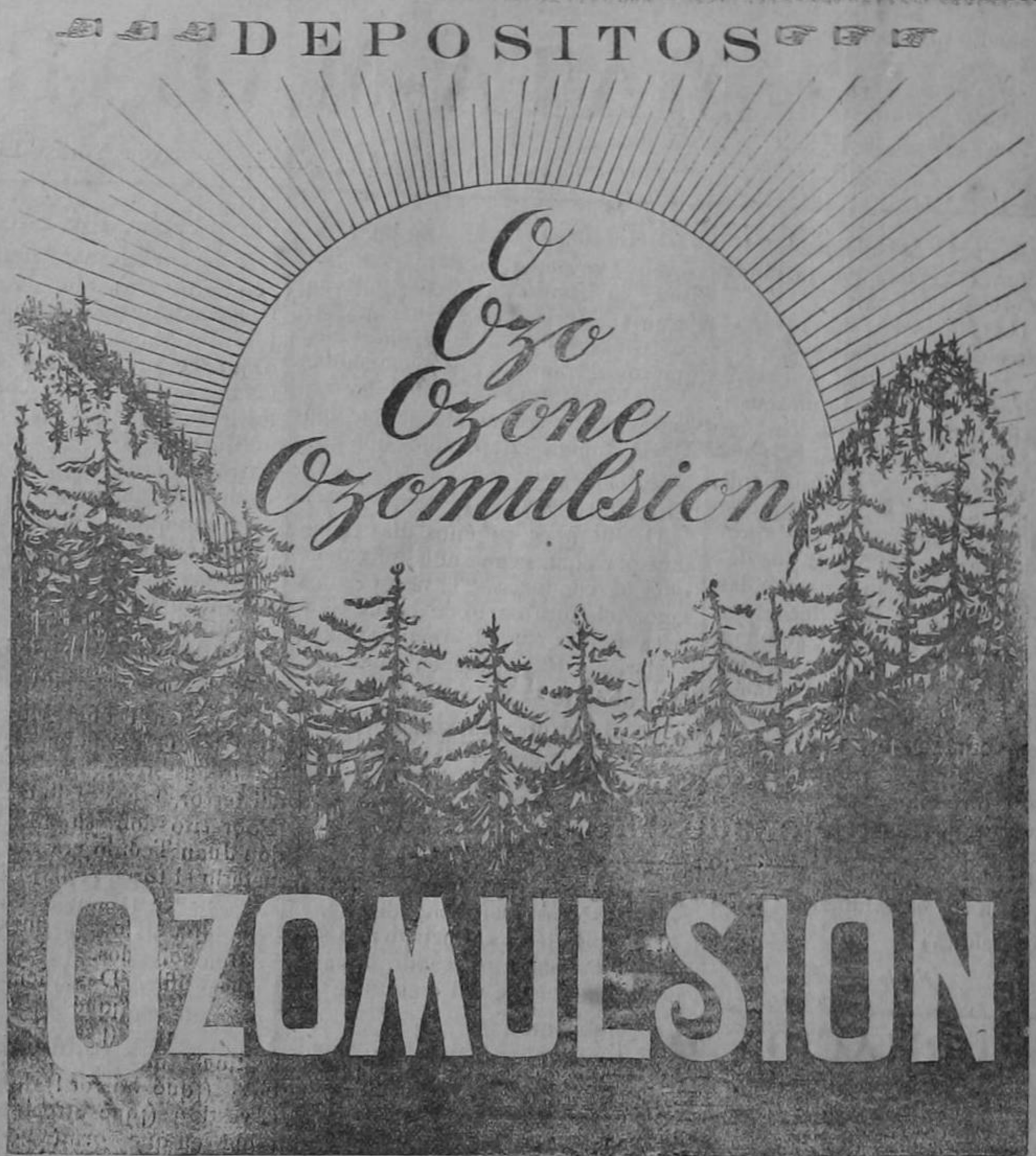
3º Los que hubieren adquirido solares después del 2 de Marzo de 1902 procederán a edificar inmediatamente, pena de declarar caducas las respectivas concesiones al vencerse los dos años de ley."

En consecuencia se publica la presente para conocimiento de los interesados sin perjuicio de hacerlo personalmente a cada poseedor, por medio del señor Agente Principal de Policía que le dará cumplimiento a la presente, tanto para el pago de la multa a los que no hubieren construído, como para los efectos de la caducidad por falta de cumplimiento de las condiciones con que se les cedieron los referidos solares.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 14 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y cabalares de Esparta a Santo Domingo y vice-versa, a precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de abril de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	5.30 a. m.	8 a. m.
Martes 5	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 14	8 a. m.	3 p. m.	Miércoles 13	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes 8	2 a. m.	10 a. m.	Jueves 21	2 a. m.	9 a. m.	Miércoles 20	1 p. m.	3.30 p. m.	6 p. m.
Martes 12	5 a. m.	1 p. m.	Jueves 28	6 a. m.	1 a. m.	Miércoles 27	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes 15	8 a. m.	4 p. m.							
Martes 19	1 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	2 a. m.	10 a. m.							
Martes 26	5 a. m.	1 p. m.							
Viernes 29	8 a. m.	4 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo a Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico